



**Resolución nº 836/2015, de 20 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra a los miembros de la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Matemáticas de la Universidad de La Rioja (Convocatoria 2017-1.ª).**

De conformidad con la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática teniendo en cuenta el *Procedimiento y Criterios para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja*, aprobados por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014 y modificados por acuerdo de 3 de noviembre de 2014, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, ha resuelto lo siguiente:

**Primero:** Nombrar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Grado en Matemáticas de la Universidad de La Rioja con efectos administrativos de 21 de octubre de 2015. Esta Comisión se encargará de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación de este título en la convocatoria 2017-1.ª y de aquellas otras actividades previstas en la normativa aplicable.

- a) Presidente: D. Ángel Luis Rubio García  
Decano de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática
- b) Secretario: D. Francisco Javier Pérez Lázaro  
Director de Estudios del Grado en Matemáticas
- c) Vocales: D. Jesús Antonio Laliena Clemente  
Profesor Titular de Universidad del Área de Álgebra del Departamento de Matemáticas y Computación
- D. José Manuel Gutiérrez Jiménez  
Profesor Titular de Universidad del Área de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas y Computación
- D. Iván Pérez-Aradros Martínez  
Estudiante de 4.º curso del Grado en Matemáticas
- D.ª Claudia Ridruejo Calavia  
Egresada del Grado en Matemáticas
- D.ª María Esther Santolaya Martínez  
Gestora de Administración del Departamento de Matemáticas y Computación
- D.ª María Trinidad Pérez Pérez  
Jefa del Servicio de Planificación y Alumnos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja

El miembro externo, D.ª María Trinidad Pérez Pérez, que participa en la Comisión en representación de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja, podrá delegar en cualquier momento en otra persona de esta Consejería que no tenga vinculación como PDI, PAS o estudiante con la Universidad de La Rioja.

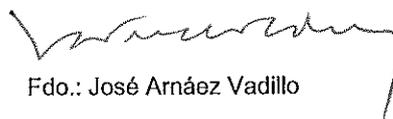
**Segundo:** Los referidos nombramientos tienen carácter temporal, dándose por finalizados una vez realizadas las funciones para las que la Comisión ha sido nombrada.

**Tercero:** Dar traslado de esta resolución a los interesados en la forma legalmente prevista.

**Cuarto:** Dar traslado de esta resolución al Servicio de Personal de la Universidad de La Rioja y a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática.

Logroño, 20 de octubre de 2015.

EI RECTOR



Fdo.: José Arnáez Vadillo